

CASO Nro. 0003-21-TI

RAZÓN.- Siento por tal que el texto del dictamen que antecede fue suscrito el día martes cuatro de mayo de dos mil veintiuno, luego del procesamiento de las observaciones recogidas en la sesión respectiva.- **Lo certifico.-**

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/WFCS